

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/GGV/FMFR/MRR/ABAC/ACPO/ehf
01/03/2016 Dec. N° 026.-

(Autoriza Fondo a Rendir)

SANTA CRUZ, 01 de Marzo 2016.-

VISTOS:

El Memorándum N°017 de fecha 29 de Febrero 2016 presentado por Administrador Municipal (s), La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: El Memorándum N°017, de fecha 29 de Febrero 2016, de Sr. Administrador Municipal (s), donde solicita Fondo a Rendir a Nombre de **FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**, por la suma de \$340.000.- (Trescientos Cuarenta Mil Pesos), para la adquisición de Premios de Fiesta de la Vendimia 2016. y;

DECRETO EXENTO N° 0435.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que entregue como Fondo a Rendir a Don **FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**, la suma de \$340.000.- (Trescientos Cuarenta Mil Pesos), Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que se deberá rendir cuenta de gasto ocasionados con los documentos originales respectivos a más tardar el 14 de Marzo 2016.-

3.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta 215.24.01.008.001.007. Municipal vigente

4.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

5.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS

Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS

Administrador Municipal

C.C.

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)

C.C.

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)